

# LIGAS 2022



**MODALIDAD: INDIVIDUAL, HORA DE ESTAR PARA COMENZAR LAS 2 FINALES (LIGAS AUTONÓMICAS, 10,30 HORAS)**

**CATEGORÍAS: MASCULINA Y FEMENINA SENIOR**

**CALENDARIO: (Fijado por las provincias, entre 9 de abril y 10 de julio)**

**FASE/S PROVINCIALES**

**ÁVILA-BURGOS-LEÓN-PALENCIA-SEGOVIA-VALLADOLID-SALAMANCA-ZAMORA**

**OBJETIVO Y NORMATIVA**

- 1.- El principal objetivo es acercar y aumentar la participación, así como ampliar el ámbito de estas Ligas, que abarcarán a todas las provincias y a todos los deportistas federados/as en 2022 que quieran participar en representación de su Delegación, excepto sancionados o inhabilitados.
  - 2.- La Liga se disputará INDIVIDUALMENTE. En ella podrán participar todos los federados que hayan nacido antes de 2005.
  - 3.- Las partidas serán controladas por la Delegación respectiva, así como los resultados de cada encuentro para su custodia y confección de la tabla clasificatoria de esta fase que serán remitidas a la federación junto con alguna fotografía cartel y publicidad de Federación y Junta, éstas obligatorias; y breve descripción para poderlas integrar posteriormente en la **Memoria Anual 2022, así como para subir/activar la página WEB de la Federación.**
  - 4.-Esta Federación y de cada Delegación podrá seleccionar los primeros clasificados/as para alguna actividad, exhibición, campeonato.
  - 5.- Desarrollo del juego
  - 5.1-Las distancias de tiro o "mano" será la normal de la Federación en cada uno de los Deportes o las que ponga-estipule cada una de las Delegaciones Provinciales, excepto en la Final.
- ARBITRAJES: Cada Delegación responsable de la jornada aplicará lo que viene haciendo normalmente. La Federación sí retribuirá en Final-Ligas, Autonómicos o Exhibiciones de selección, a los árbitros.

**TROFEO DE CAMPEÓN Y SUBCAMPEÓN POR MODALIDAD EN LA FINAL (VALLADOLID Y PALENCIA)**

**CLASIFICACIÓN FINAL POR MODALIDAD, PARA OPTAR A PREMIO EN METÁLICO**

*En las competiciones y Deportes que no haya un mínimo de 5 participantes, pueden jugar, a su distancia, en la otra categoría (masculina o femenina) y optar a la clasificación, así como sumar para "participación provincial" del Deporte, modalidad y categorías.*

**Comités de Competición:** Juntas Directivas Provinciales. En Final/es la Junta Directiva de la Federación o en quien ésta delegue.

**Coordinador:** Vicepresidente 1º auxiliado en la fase provincial por los respectivos delegados provinciales ó persona/s que estos designe/n, así como por la secretaria de la Federación.

Se entregarán premios económicos finales a cada Delegación, y la Federación también entregará un trofeo a cada Campeón y una medalla a Subcampeón Provincial de estas Ligas.

Cada Delegación hará la clasificación de cada uno de los Deportes en que participe, así como la clasificación general.

**Protocolo COVID19:** el establecido por la Junta de CyL., Federación y Delegaciones Provinciales, si lo hay.

**DEPORTES:**

**BILLAR ROMANO-BOLILLOS-HERRADURA-LLAVE-MONTERILLA-RANADOS** CATEGORÍAS: MASCULINA Y FEMENINA

**TARUSA/TANGA EN TRES** CATEGORÍAS: MASCULINA A, MASCULINA BY FEMENINA.

EL PRESUPUESTO DE ESTAS LIGAS AUTONÓMICAS ASCIENDE A 12.675€.

La **inscripción** a esta Liga será OBLIGATORIA para cada DELEGACIÓN antes del día 6 de abril.

**FINAL DE LIGAS: 3 DE SEPTIEMBRE EN VALLADOLID, TERRADILLOS (BILLAR ROMANO-BOLILLOS-HERRADURA-LLAVE)  
24 DE SEPTIEMBRE, EN PALENCIA, (MONTERILLA-RANA-TANGA/TARUSA)**